

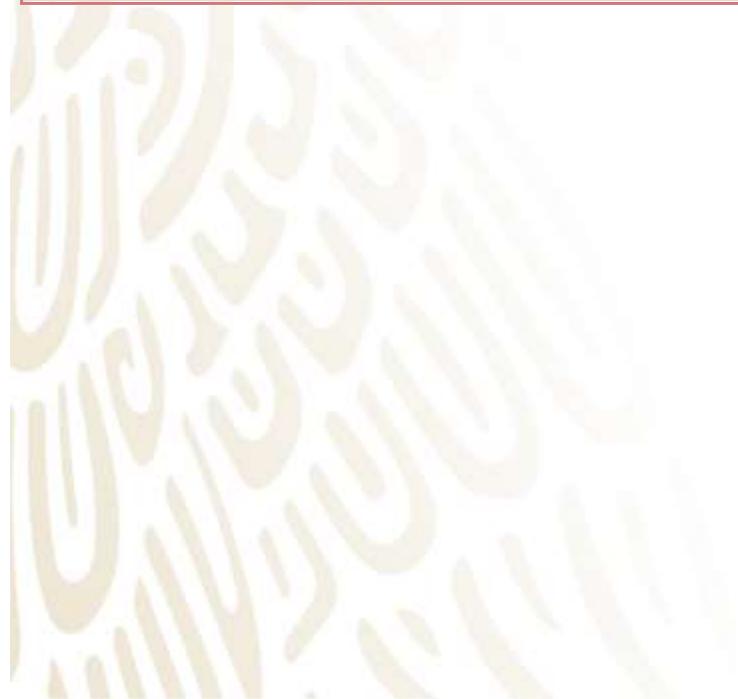


## AGENDA

“Diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil”  
Auditorio del Centro Nacional para la Prevención de Desastres CENAPRED  
11 de septiembre de 2019

### Orden del día preliminar

Hora	Actividad	Duración
9.00	Registro de asistentes. Asamblea de Protección Civil desde la comunidad. Presentación de Actividades de la Semana Nacional de Protección Civil	30 minutos
9.30	Mesa de discusión sobre reformas al FONDEN y FOPREDEN. Coordina: Dirección General para la Gestión de Riesgos.	1:00 hora
10.30	Uso del Atlas Nacional de Riesgos. Coordina. Centro Nacional para la Prevención de Desastres. CENAPRED.	1:00 hora
11.30	Presentación de plan de trabajo con organizaciones de la sociedad civil.	30 minutos
12.00	Fin del evento	



**EVENTO CON ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL**  
**Auditorio CENAPRED, miércoles 11 de septiembre de 2019**  
**Nota Conceptual**

Los modelos de desarrollo implementados en México, el entorno social y sus condiciones geográficas, indican que el país debe tener una franca comprensión de las condiciones de riesgo y de vulnerabilidad a las que la población está expuesta. De igual forma, exigen la implementación de una adecuada gestión integral de riesgos de desastres. Estudios internacionales indican que la frecuencia de los desastres va en aumento a nivel global debido a los efectos del cambio climático y que su impacto económico, social y cultural tiene esta misma tendencia.

En este sentido, México presenta por un lado condiciones de vulnerabilidad a nivel territorial por la pobreza que alcanza a más del 50% de la población según los datos oficiales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), presentados en 2018. A su vez, es uno de los países más desiguales respecto a la distribución de la riqueza con un índice de Gini por debajo del promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OXFAM, 2015). Aunado a lo anterior, en años anteriores ha aumentado la degradación del medio ambiente, que en 2016 fue equivalente al 4.6% de los estándares del Producto Nacional Bruto (INEGI, 2018), principalmente como resultado del cambio en el uso de la tierra, la deforestación y la contaminación, lo que impactó en la resiliencia ante desastres y el desarrollo sostenible

A nivel país, se estima que entre 2000 y 2018 los fenómenos naturales perturbadores ocasionaron un promedio de 190 decesos anuales y pérdidas de alrededor de 2,357 millones de dólares. Asimismo, 48.8% de los municipios declarados en desastre registraron índices de alta o muy alta marginación de acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2019).

No obstante, de acuerdo con el Informe Mundial sobre Reducción de Riesgos de Desastre 2018 (GAR18), las poblaciones que están preparadas y saben qué hacer cuando ocurre un evento natural extremo, tienen una mayor posibilidad de supervivencia. Al respecto, la adaptación frente a los impactos del cambio climático y la mitigación asociadas a un aumento de las capacidades endógenas (humanas y tecnológicas) de los países contribuye a superar los límites al desarrollo sin comprometer el equilibrio externo (CEPAL, 2016).

Ejemplo de lo anterior son las acciones que el Estado Mexicano ha construido progresivamente mediante acciones orientadas a la prevención y mitigación de desastres, como la implementación del Atlas Nacional de Riesgos (ANR), lo que permite contar con una base de conocimientos del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura, y el fortalecimiento de las capacidades de protección civil a partir de la actuación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Estos avances han sido impulsos en materia de política pública que marcan la ruta hacia la consolidación del enfoque preventivo. Según la OCDE, durante los últimos 25 años en México, el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) ha logrado mejoras significativas, sobre todo en sus capacidades de planeación, respuesta y recuperación (OCDE, 2013).

El SINAPROC también cuenta con instrumentos financieros para hacer frente a las distintas vulnerabilidades, en particular la social, respecto a una idea de protección social adaptativa. Específicamente se cuenta con el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), los cuales constituyen una de las herramientas más importantes para prevenir y mitigar el impacto de los desastres a causa de fenómenos perturbadores, brindando a gobiernos estatales y municipales la capacidad de



prevenir e identificar los riesgos antes de que ocurran, la atención inmediata en momentos críticos y en su recuperación, apoyando en la reconstrucción.

### **Diálogo con Organizaciones de la Sociedad civil**

El avance en la implementación de medidas para la gestión integral del riesgo en México ha sido impulsado a partir de la concurrencia de acciones desde la sociedad. La historia antecedente del SINAPROC y su propia creación, crecimiento y consolidación ha estado marcado por la emergencia social y la propia iniciativa de la sociedad civil suscitada durante la ocurrencia de distintos fenómenos como los huracanes Ingrid y Manuel de 2013 en las costas del país, como en los impactantes desastres de 1985 y 2017.

Los procesos de implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en las políticas de reducción de riesgos, el desarrollo de modelos hacia el fortalecimiento de las capacidades de autoprotección, así como la incidencia en la participación para la creación de políticas públicas preventivas como la Ley General de Protección Civil, son muestra inequívoca del fortalecimiento de la cultura de la protección civil que han sido útiles para reducir las pérdidas de vidas. Es por lo anterior que consideramos que la hoja de ruta hacia el continuo fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades nacionales para reducir el riesgo de desastres tiene en la concurrencia de acciones su palanca de desarrollo, por lo que el trabajo conjunto hacia adelante entre sociedad civil organizada y gobierno no solo es necesario sino una condición que debe fortalecerse de manera permanente.

Bajo esta lógica de trabajo conjunto, el nuevo paradigma de desarrollo a partir del Acuerdo de París, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Acción de Sendai 2015 para la Reducción del Riesgo de Desastres, encuentra en la alianza de gobierno, sociedad civil, iniciativa privada y Academia una oportunidad significativa para lograr un impulso fortalecido hacia el mejoramiento de los instrumentos nacionales de GIR mediante la creación de espacios de diálogo abierto tendientes a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas generando inicialmente una red de organizaciones interesadas en el estudio, prevención, atención y mitigación de riesgos.

En esta ocasión, el Diálogo con Organizaciones de la Sociedad civil impulsado desde la Coordinación Nacional de Protección Civil a través de la Dirección General para la Gestión de Riesgos (DGGR) y el Centro Nacional para la Prevención de Desastres (CENAPRED) busca iniciar la hoja de ruta hacia este trabajo conjunto. El diálogo servirá para trabajar sobre el proceso de reforma a reglas y lineamientos de FONDEN y FOPREDEN por lo que el trabajo conjunto con las diferentes organizaciones especializadas fortalecerá el camino hacia un enfoque de prevención y gestión integral de riesgos.

En este tenor, será de gran importancia la participación de las organizaciones en mesas de trabajo temáticas como preámbulo de la Semana Nacional de Protección Civil 2019, para dar seguimiento a los acuerdos de reuniones previas con la DGGR, así como su aportación a partir de propuestas concretas en presentaciones ejecutivas o documentos sustantivos para contribuir al citado proceso de reforma para ser expuestos en el “Evento con Organizaciones de la Sociedad Civil” en el marco de la Semana Nacional de Protección Civil.

El encuentro se llevará a cabo el miércoles 11 de septiembre de 2019 a partir de las 09:00 horas en el Auditorio del CENAPRED. En caso de estar interesado en participar dentro de la Mesa de Discusión para el Análisis de Fonden y Fopreden, será necesario enviar un documento a más tardar el 6 de septiembre con sus principales comentarios y propuestas para el FONDEN y el FOPREDEN a las siguientes direcciones electrónicas: [mbonilla@segob.gob.mx](mailto:mbonilla@segob.gob.mx) y [pjaimes@segob.gob.mx](mailto:pjaimes@segob.gob.mx). Dependiendo del número de organizaciones interesadas, se asignará el tiempo máximo de participación de cada una.